



### Requisito:

- Ser alumno vigente
- Debe ser un accidente que ocasione una lesión corporal y no ser una enfermedad
- Constancia de accidente emitida por UABC.

Como obtener la constancia, Informa sobre lo ocurrido en:

- a) Si sucede en instalaciones de la Universidad o en el trayecto de tu casa-facultad o viceversa en horario oportuno avisa a la Dirección de tu unidad académica.
- b) Si tu accidente ocurre entrenado porque perteneces a equipos deportivos de la Universidad, avisa a tu entrenador.
- c) Para cualquier caso, puedes acudir al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (DSEGE) del campus más cercano.  
\*El analista otorga una constancia de accidente.
- d) Debes informar del accidente en un plazo menor a 10 días de haber ocurrido el accidente.

**Nota:** El seguro se activa en el momento que se realiza el pago de tu inscripción

### Como utilizar el seguro:

Acude al hospital que este en red se muestra en la constancia.

Para mayor información accesa al portal de alumnos o Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

#### **Mexicali**

Edificio de Vicerrectoría (1er. piso)  
Blvd. Benito Juárez S/N, C.P. 21280  
8:30-13:30 y 15:00-18:00  
Tel: (686)841-8282

#### **Tijuana**

Edificio de Vicerrectoría (1er. piso)  
Clzd. Universidad No. 14418, C.P. 22390  
8:30-13:30 y 15:00-18:00  
Tel: (664)979-7520, (664)979-7521

#### **Ensenada**

Km. 103 Carretera Tijuana-Ensenada, C.P. 22860  
8:30-13:30 y 15:00-18:00  
Tel: (646)174-4203